

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MUNICIPIO MELLADO

PROPUESTA DE GOBIERNO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PARA SER APLICADA EN EL MUNICIPIO MELLADO
DEL ESTADO GUÁRICO.
“EL CUAL ESTARÁ ENMARCADO EN EL II PLAN SOCIALISTA
NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR”

Es necesario articular un modelo de gestión pública municipal, capaz de implementar un modelo de gobierno o de gestión pública, que nos permita lograr la participación protagónica del pueblo, en todos los ámbitos del desarrollo municipal, y el empoderamiento de los más desposeídos como lo establece nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Introducción

La política es un medio sustancial para mejorar las condiciones de vida del ser humano y su entorno cuando existe una visión socialista por sobre lo material. Un verdadero político debe tener la capacidad de convertirse en administrador y gerente cuando se le designa en un cargo, pero con mayor énfasis social cuando es elegido por votación popular como garante del engranaje de los recursos económicos y de mano de obra en beneficio de todos. Por ello, nuestra propuesta como Frente social (Frente Bicentenario Conopoima “Frente de Hierro”), estará enmarcada en el fortalecimiento de todos los hechos históricos, políticosocial que ha puesto en marcha nuestro máximo líder Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, los cuales nuestro sabio pueblo las ha sabido entender y aceptar para sí. Ejemplo las Misiones, ya para todos conocidas y que este servidor continuara dándole el apoyo irrestricto y todo lo que este enmarcado en bienestar de nuestro pueblo y las clases más necesitadas, lograremos fortalecer: La Educación, La Cultura, el Deporte y La Recreación, La Salud; fortalecimiento del aspecto social, implementaremos el trabajo productivo comunal, fortaleceremos las condiciones de vida de todos los trabajadores del municipio a través del enlace directo con la Misión Vivienda, Misión Mercal y así abaratar el alto costo de la vida; crearemos puestos de trabajo para todos los desempleados del municipio con la puesta en marcha del programa de créditos, mediante la creación de una Institución Crediticia Municipal para artesanos de la región.

Este será un gobierno de unidad de manos con el pueblo (gobierno nacional, estado y municipal) junto a todas las instituciones; un compromiso de todos, no podemos permitir que manos inescrupulosas del capitalismo salvaje pretendan acabar con nuestro proceso, es un reto histórico, sin dar un paso atrás.

Nuestra propuesta de gestión para el Plan Municipal, está basada en la coherente continuidad del modelo revolucionario socialista y participativo que se viene profundizando a nivel nacional y que, lamentablemente, no han ejecutado debidamente en nuestro municipio los responsables de los gobiernos locales. En él se contemplan

aspectos que aquí, hasta ahora, han sido dejados en segundo lugar y que son justamente los que hacen la diferencia en el camino hacia el progreso y la equidad social. Dichos aspectos se basan en nuestras particularidades, potencialidades y necesidades, que son centro de este proyecto de gobierno a corto y mediano plazo (periodo de gestión). Nuestro planteamiento tiene como meta fundamental el desarrollo económico en su sentido amplio, social, participativo, incluyente y cultural, enmarcado dentro de la ideología bolivariana y socialista del siglo XXI.

Luego de un estudio exhaustivo de nuestro municipio, un grupo multidisciplinario de colaboradores y mi persona hemos llegado a un diagnóstico integral de la situación actual de nuestra comunidad dentro del marco de la realidad nacional actual, tomando en cuenta el carácter de la verdad histórica de nuestra patria. Entre las premisas que hemos tomado, se encuentran los puntos estratégicos de las Líneas Históricas de nuestro Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías y las particularidades propias de la zona, nuestra cultura e idiosincrasia.

Por ello comenzamos por hacer un análisis de la nueva situación socio cultural de nuestra población, tomando en cuenta la gran migración de personas que hemos tenido los últimos años y el subsiguiente aumento poblacional que, aunado a la nueva geopolítica nacional ha producido cambios estructurales en la manera de proceder y necesidades de nuestros ciudadanos residenciados y visitantes tanto urbanos como rurales.

Esto nos han conducido a puntos estratégicos específicos en los que debemos actuar para llevar a nuestro municipio a ser una potencia a nivel nacional, estas medidas se refieren a:

- Mayor apoyo de las Misiones Sociales Presidenciales
- Apoyo y ampliación de los sistemas educativos, sobre todo de carácter nacional
- Diversificación de ingresos económicos con producción de manufactura (Plusvalía)
- Diversificación de puestos de trabajo
- Desarrollo científico técnico empresarial y agrícola

- Incentivo a la inversión empresarial y agrícola
- Vialidad urbana y rural
- Seguridad urbana y rural
- Seguridad alimentaria
- Vivienda y mejoramiento de servicios básicos
- Cultura, tradición, recreación y deportes
- Inclusión comunitaria en los planes y gestión de Gobierno Municipal
- Ampliación del Poder Popular y la ideología socialista participativa
- Arborización urbana, vial y de cauces de ríos
- Cuidado del clima y medio ambiente
- Promoción Municipal a nivel nacional e internacional

Bases Sustentables para el Municipio:

Objetivos Generales

1. Profundización de la Democracia Participativa y eliminación del burocratismo institucional municipal.
2. Independencia y desarrollo endógeno municipal
3. Diversificación económica en base al Modelo Productivo Socialista.
“Auto-sustentación Económica, Cultural y Alimentaria”
4. Inclusión de las comunidades y ampliación del Modelo Socialista Participativo.
5. Rescate y presentación del hábitat y el ambiente.

Engranaje de las Líneas de Acción Municipal con las Políticas Nacionales.

Creemos que deben hacerse los planes Estadales y Municipales dentro del marco estratégico Nacional para que concuerden con la planificación y ejecución del presupuesto Nacional de Gobierno y como consecuencia, conlleven a un trabajo engranado, mancomunado y efectivo para el desarrollo endógeno sustentable de todo el país, uniendo lo macro con lo micro dentro de políticas coherentes con la realidad nacional y local. Por ello, hemos conducido nuestro Plan de Gestión a un trabajo coordinado entre las instituciones municipales y las instituciones de los Gobiernos Estatal y Nacional que dará verdaderos y efectivos frutos con garantía plena, alcanzar

las metas propuestas tanto a nivel nacional como municipal y tener más allá, de la mayor suma de felicidad posible, la certeza de que esta será sustentable para el disfrute de las próximas generaciones.

“Propuesta de Gobierno de Chávez 2013-2019”

Objetivos Nacionales:

- DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRCIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.
- CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO, Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y MAYOR SUMA DE FELICIDAD” PARA NUESTRO PUEBLO.
- CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LOS ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.
- CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.
- CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

Hugo Rafael Chávez Frías

Ante el CNE y el país

11 de Junio de 2012

“Programa de Gobierno Municipal”

Objetivos Específicos

Líneas de acción:

1. Profundización de la Democracia Participativa y Eliminación del burocratismo Institucional Municipal.

En el marco de nuestra Constitución Bolivariana de Venezuela, todos los entes públicos deben expandir su carácter participativo tanto a sus trabajadores y colaboradores como hacia las comunidades organizadas como los Consejos Comunales, entendiendo que, la fortaleza de una buena gestión se basa en la satisfacción plena de las necesidades de sus comunidades con miras a la mayor suma felicidad posible. Adicionalmente, entendemos que, para llevar a cabo una administración de calidad se deben agilizar las tramitaciones para facilitar los accesos a la ciudadanía con la disminución burocrática que igualmente conllevaría a alcanzar balances óptimos y gestiones más eficientes para ese bienestar social deseado. En este sentido hemos diseñado planes y estrategias que concentran los puntos más álgidos y de influencia de las actuales gestiones deficitarias como lo son:

- ❖ Mejorar el Organigrama Estructural de Funcionamiento Municipal con propiedades que faciliten las tramitaciones y tomas de decisión dentro de la municipalidad al tiempo que contribuya a erradicar el burocratismo.
- ❖ Abrir, unir y/o reactivar oficinas municipales – comunales que aporten además de servicios, datos de estadísticas e información para una verdadera eficiencia que se traduzca en mejorar la planificación y coordinación en: empleo, prevención del delito, habitad, salud, cultura, deporte, recreación, medio ambiente y parques, vivienda, crédito, turismo, industria y comercio; estas oficinas deberán estar estrechamente entrelazadas con las Misiones Nacionales, los Consejos Comunales y entes Públicos y Privados.
- ❖ Actualizar y digitalizar las oficinas municipales para eliminar la burocracia.

- ❖ Concentrar las diferentes oficinas y dependencias municipales en una sola estructura para facilitar tramitaciones al ciudadano que disminuirán costos, burocratismo y corrupción.
- ❖ Dar el poder necesario a los Consejos Comunales y Comunas dentro de la Municipalidad en cuanto a propuestas, prioridades, permisologías, tramitaciones y recursos a través de Ordenanzas participativas, populares y socialistas basadas en las Leyes Nacionales del Poder Popular. Colaborar en la actualización de las diferentes Ordenanzas Municipales existentes y promover nuevas Ordenanzas que se amolden a las Leyes Nacionales vigentes.
- ❖ Incentivar la unificación y promover la conformación de las Comunas Socialistas en el Casco Central de santa maria y demás áreas urbanas y rurales del Municipio para crear un sistema de organización comunitaria que haga las labores de ordenamiento y planificación municipal más eficiente. Promover las Ciudades Comunales.
- ❖ Unificación y Democratización Participativa del Consejo Federal de Gobierno en base al Consejo Local de Planificación Pública. Esto dará mayor efectividad y transparencia con la gestión comunitaria directa.
- ❖ Reordenamiento de la zonificación y urbanismo de la ciudad de Calabozo.
- ❖ Corregir el constante error de la mala gestión administrativa en la planificación de presupuestos municipales para garantizar la continuidad del flujo de caja y permanente solvencia.
- ❖ Inclusión legal por Ordenanza de la opinión y decisión comunal en las permisologías, implementación y ejecución de planes municipales en sus localidades y/o áreas de influencia.
- ❖ Realización de “Todas” las licitaciones de carácter verdaderamente público, incluyendo la publicación de las adjudicaciones directas tanto municipales como estatales y nacionales para asegurar la transparencia e información ciudadana como base de la contraloría.
- ❖ Priorizar las contrataciones municipales con las empresas mixtas, de prioridad social, de producción social y de prioridad comunitarias ó comunal.

- ❖ Llevar el Despacho del Alcalde a las comunidades mediante asambleas abiertas.
- ❖ Creación de la Dirección y el Instituto Municipal de Promoción de Ciencia y Tecnología.
- ❖ Levantamiento estratégico de capacidad instalada para garantizar la seguridad de nuestros habitantes ante contingencias y conflictos bélicos.
- ❖ Promoción del desarrollo científico-tecnológico y técnico para lo general y lo agrario, al igual que la manufactura artesanal e industrial en el Municipio priorizando los conocimientos e innovaciones.
- ❖ Apoyo a INDEPABIS con un trabajo constante realizado en conjunto sobre el control de toda la cadena de comercialización para evitar irregularidades en precios, fechas de vencimiento, salubridad, evasión de impuestos y otras desviaciones que vulneran al usuario y consumidor final en contra de la seguridad alimentaria y el buen vivir. (INDEPABIS-Alcaldía-Consejos Comunales-SENIAT-Sanidad).
- ❖ Ordenamiento y reglamentación del Transporte Público Urbano de y el resto del Municipio con su respectiva ampliación y actualización.
- ❖ Con base a la ubicación estratégico-territorial de nuestro municipio, comenzaremos la construcción de la infraestructura necesaria para convertir a Calabozo en una ciudad “Centro de Acopio de Producción Agrícola, Pecuaria, comercialización de productos y mercancías secas y de Pasajeros” con depósitos de transferencia que resuelvan los problemas de distancia y tiempo de entrega y con un claro diseño de rutas debidamente planificadas que garanticen la efectividad de los acuerdos con las líneas extras urbanas de transporte de personas, de comercialización alimentaria y de comercio en general que aseguraría la frescura de los alimentos y la disminución de costos de transporte para las personas y todo tipo de productos, además de evitar a los usuarios el trasbordo en Maracay, Valencia o Caracas para poder llegar a otras ciudades del país como actualmente sucede. Enlace con el ferrocarril del centro; esto formaría parte de la estrategia Nacional de comercio con el MERCOSUR.

- ❖ Promoción Y Constitución de Empresas Comunales de Constitución para vivienda, estructuras de uso comunitario y licitaciones del Estado.
- ❖ Construcción del Mercado Comunal para la ubicación de la Economía Informal y de las Empresas de Producción Comunal con solución habitacional (una sola estructura); así como la construcción de los Mercados de Desarrollo Endógeno Municipal en diversos puntos estratégicos de la misma.
- ❖ Reapertura de la Oficina Municipal de Crédito existente en Ordenanza para financiamiento de Empresas de Propiedad Comunitaria.

2. Diversificación Económica en Base al Modelo Productivo Endógeno Socialista.

“Auto-sustentación Económica, Cultural y Alimentaria”

En consecuencia directa el punto anterior, vemos necesariamente la urgencia de crear un desarrollo con criterio realista, progresista y revolucionario acorde a nuestras potencialidades territoriales, climáticas, de mano de obra y de factibilidad de crecimiento económico, político, cultural y social. Cuando vemos nuestra gran extensión territorial, ubicación estratégico-geográfica, especial clima solidado todo el año, especial acuífero, el embalse Generoso Capilongo del Rio Guárico, el sistema de riego, arraigada cultura trabajadora y orgullosa, costumbre y capacidad de producción alimentaria instalada y por acrecentar, podemos ver que debemos obligatoriamente abrirnos a la ampliación de la oferta de puestos de empleo para la creciente población que a su vez posee mayores índices de capacitación laboral y tecnológica. **“No todos somos agricultores o productores agrícolas”.** Esto nos lleva a la necesidad de diversificar nuestra economía invirtiendo en el sector turístico y creando-impulsando nuevas empresas que se ocupen del procesamiento, almacenaje y distribución de productos manufacturados en nuestra localidad para la distribución nacional y hacia el MERCOSUR. Para ello hemos pensado en algunas estrategias básicas como las siguientes.

- ❖ Incentivo y apoyo al Sector Turismo en general, en especial al Proyecto Comunal de rescate integral del Casco Histórico de Calabozo para crear, en torno al mismo, un Centro de Desarrollo Endógeno de Turismo y Cultura

(contempla la Salvaguarda de nuestro patrimonio histórico y una red socio productiva comunitaria de: posadas, restaurantes y dulcerías criollas, centros comerciales de artesanía manufacturada en el municipio, rutas de transportes turísticos, museos de todo tipo, salas de exposición, librerías, cibercafés, residencias estudiantiles...entre otros).

“Turismo recreativo, histórico, ecológico, gastronómico, cultural y religioso”

- ❖ Apertura de una oficina de coordinación municipal verdaderamente funcional que asegure el registro, supervisión y control de la red de prestadores de servicios turístico en conjunto con un plan de inversión y financiamiento a la capacidad instalada tanto para la aplicación como para la construcción de estructuras con finalidades turísticas nuevas como base fundamental de diversificación de empleo e ingresos del municipio. Están pondrán énfasis en el Agroturismo y el Ecoturismo, con apoyo de MinTur.
- ❖ Construcción en masa de maquinas para fabricar bloques de adobe por parte de los talleres municipales en concordancia con la Gran Misión Vivienda, los cuales serán distribuidas en todos los Consejos Comunales y Comunidades rurales del municipio e incluso con posibilidad de exportación a otras entidades nacionales a costos solidarios.
- ❖ Plan de vialidad agrícola con la adquisición de maquinarias de uso constante y exclusivo en estas arterias viales de alimentos.
- ❖ Plan de asfalto continuo con adquisición de cuatro (4) kits de asfalto (maquinarias completas) para cubrir cada rincón del municipio (que cuenta con la mayor extensión vial del país), como las vías El Rastro-Dos Caminos, El Calvario-El Sombrero, Orituco-Becerra y Vía Apure, y por último, las arterias viales internas de ciudades y pueblos como Calabozo. Ya como Centro Geográfico, de producción y almacenamiento de alimentos.
- ❖ Estudiar factibilidad de instalación de sistemas de generación eléctrica hídrica, eólica y solar en todo el municipio y sobre todo en el sistema de riego Rio Guárico por su potencial generador por su caudal por periodos de hasta seis (6) meses y constantes vientos y sol.

- ❖ Actualización de todo el tendido eléctrico y ampliación de red transformadores en todo el municipio.
- ❖ Construcción de nuevo aeropuerto (nacional-internacional) derivado del cierre "necesario" del existente actualmente en Calabozo (en las afueras de la ciudad)
- ❖ Apoyo a las artes y a los artesanos, así como a los pequeños productores agrícolas a través de la construcción de mercados municipales de desarrollo endógeno, de un plan de crédito y de un verdadero apoyo científico- tecnológico.
- ❖ Recuperación de galpones y zonas industriales para la ampliación económica del municipio a través de la industrialización diversificada que genere mayor acceso a la producción – consumo y al empleo y permita obtener ganancias al heraldo público a través de impuestos transitorios, mientras se asegura el plan de " acopio y manufacturas" de productos para comercialización en todo el territorio nacional.
- ❖ Regreso al plan inicial de las ferias Agro Industriales de Calabozo en las que se exhibían productos y proyectos municipales con la incorporación y organización dentro de ellas ferias tradicionales y culturales con fines turísticos-culturales.
- ❖ Creación de la escuela municipal o de las escuelas comunales para la capacitación laboral acorde a las necesidades y capacidades del municipio en convenio y cooperación con el INCES, las misiones y otros posibles colaboradores (con datos de la oficina de empleo y estadística).

Inclusión de las comunidades y ampliación del Modelo Socialista Participativo.

Ampliación del modelo socialista de bienestar y participación que garantice la mejor calidad de vida y la mayor suma de felicidad posible.

Poniendo en marcha el cumplimiento de nuestra constitución bolivariana, debemos junto a los puntos mencionados anteriormente, aplicar una serie de políticas revolucionarias que aseguren su fiel cumplimiento con inclusión social más allá de las palabras, las leyes nacionales y locales, es nuestro deseos y esperanza. Estas políticas deberán ser verdaderamente implementadas no solo por el gobierno sino llevadas a la participación de los pobladores y sus comunidades organizadas que progresivamente

abrirán los ojos y el corazón al sistema socialista de convivencia y pondrán sus metes y sus manos al servicio de colectividad con la certeza del resultado en beneficio propio como parte del colectivo. Dentro de este pensamiento es indispensable aplicar criterios como:

- ❖ Apoyo irrestricto a las misiones sociales, en especial, las de seguridad, educativa, salud y vivienda
- ❖ Promover la legislación de una ordenanza que influya a dictar en espacios e instituciones participativas, estaciones de radio y tv comunitarias y en especial en cada salón de los diferentes centros educativos del municipio a todos los niveles, una hora semanal de formación social, moral y cívica, simultáneamente a la creación de las "Brigadas de Concientización Ciudadana" con voluntarios para las calles que se ocuparan de indicar a la ciudadanía (peatones y choferes) sus actos indebidos tanto para el saneamiento ambiental como para la seguridad de todos y de llevar a los hogares las practicas sanas de convivencia ciudadana.
- ❖ Aperturas de simoncitos en el casco central- comercial para niños con madres y/o padres trabajadores.
- ❖ Construcción de 2 o 3 Abastos Bicentenarios manejados por las comunas y alcaldía en distintas zonas del municipio para brindar mayor acceso de las comunidades a la alimentación y a la línea blanca (Existen los terrenos).
- ❖ que eviten el robo de guayas y conformación de empresas y cuadrillas comunales para el cuidado y mantenimiento en sus zonas.
- ❖ Plan de pavimentación de calles de Calabozo, comenzando por las rutas más transitadas y las recorridas por el transporte público, haciendo un reordenamiento de rutas de transporte y concesiones. Regulación de asfaltado para reparaciones de aducción de aguas blancas, servidas y de cualquier otro índole por particular y entes públicos. Igualmente se hará con las aceras, vías y zonas peatonales.
- ❖ Implementación de aéreas para ciclistas como parte de seguridad ciudadana.